11. CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.

11.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO										
INDUSTRIA - MUNICIPIO	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.	900531210-3								
PERMISO APROBADO	SI	1806								
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN 3777 DEL 20/11/2018									
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS - ARND A CUERPOS DE AGUAS SUPERFICIALES DE ACTIVIDADES ASOCIADAS CON HIDROCARBUROS (PETRÓLEO CRUDO, GAS NATURAL Y DERIVADOS)—TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO MIDSTREAM									
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	TANQUE SEPARADOR API									
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	0,734							

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

11.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	DUNTO DE VEDTIMIENTO	COOR	DENADA	FUENTE HÍDRICA	CUENCA	SUB- CUENCA	
	PUNTO DE VERTIMIENTO	NORTE	ESTE	RECEPTORA	HIDROGRÁFICA		
1	PTAR MARIQUITA	5,192842	-74,943651	QUEBRADA GRANDE	RIO GUALÍ	RIO GUALÍ	

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST									
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE						
DBO₅	5	60	SI						
SST	8	50	SI						

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015

11.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

	LÍNEA BAS	E (Kg/año)				CA	RGA CON	CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)						
N	202	23	2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO ₅	SST	DBO₅	SST	DBO ₅	SST	DBO₅	SST
1	0,024	0,030	1.369,820	1.141,517	1.369,820	1.141,517	1.369,820	1.141,517	1.369,820	1.141,517	1.369,820	1.141,517	1.369,820	1.141,517

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

11.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.